

INSTITUTO DE HIDROLOGÍA, METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES – IDEAM

RESOLUCIÓN N° 1477 del 30 de octubre de 2023

“Por la cual se amplía el alcance de la acreditación otorgada a la sociedad **ANALTEC LABORATORIOS S.A.S.**, para producir información cuantitativa física, química y biótica, relacionada con la calidad del medio ambiente y de los recursos naturales renovables y se toman otras determinaciones”

**LA SUBDIRECTORA DE ESTUDIOS AMBIENTALES DEL INSTITUTO DE HIDROLOGÍA,
METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES – IDEAM-**

En ejercicio de sus facultades legales y en especial las conferidas por el Decreto 291 de 2.004, artículo 5, y el artículo 2.2.8.9.1.5 del Decreto 1076 de 2015, el Decreto 0044 del 13 de enero de 2023, la Resolución No. 0104 del 28 de enero de 2022 y la Resolución No. 0510 de 2023 del Instituto de Hidrología Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM,

Y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución No. 0303 del 13 de abril de 2021, que reposa bajo el Expediente No. 202060100100400014E, el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM renovó la acreditación y extendió el alcance para producir información cuantitativa física, química y biótica, para los estudios o análisis ambientales requeridos por las autoridades ambientales competentes y de carácter oficial, relacionada con la calidad del medio ambiente y de los recursos naturales renovables, a la sociedad **ANALTEC LABORATORIOS S.A.S.** identificada con NIT 900.666.414-9 con domicilio en la Avenida 33 No. 74 B-146 (Sede Principal) y Calle 33A No. 70A- 124 (Sede Administrativa) en la ciudad de Medellín en el departamento de Antioquia, bajo los lineamientos de la norma NTC-ISO/IEC 17025 “Requisitos Generales de Competencia de Laboratorios de Ensayo y Calibración”, versión 2017, por un periodo de vigencia de 4 años contados hasta el día 26 de abril de 2025.

Que mediante radicado No. 20229910103402 del 02 de junio de 2022 que reposa bajo el Expediente No. 202060100100400014E la sociedad **ANALTEC LABORATORIOS S.A.S.** identificada con N.I.T. 900.666.414-9 con domicilio en la Avenida 33 No. 74 B-146 (Sede Principal) y Calle 33A No. 70A- 124 (Sede Administrativa) en la ciudad de Medellín en el departamento de Antioquia, solicitó la evaluación con fines de seguimiento de la acreditación y ampliación del alcance bajo los lineamientos de la norma NTC-ISO/IEC 17025 “Requisitos Generales de Competencia de Laboratorios de Ensayo y Calibración”, versión 2017.

Que mediante radicado No. 20226010116761 del 30 de agosto de 2022, el IDEAM formalizó el trámite de evaluación con fines de seguimiento de la acreditación y ampliación del alcance a la sociedad **ANALTEC LABORATORIOS S.A.S.**

Que mediante radicado No. 20226010116851 del 30 de agosto de 2022, el IDEAM envió la cotización con fines de seguimiento de la acreditación y ampliación del alcance a la sociedad **ANALTEC LABORATORIOS S.A.S.**

Que mediante radicado provisional No. 264 del 27 de octubre de 2022, la sociedad **ANALTEC LABORATORIOS S.A.S.** envió al IDEAM el comprobante de pago de la visita de evaluación con fines de seguimiento de la acreditación y ampliación del alcance.

Que mediante radicado No. 20236010015181 del 16 de marzo de 2023, el IDEAM envió la confirmación de fechas de evaluación de la etapa 1 y 2 con fines de seguimiento de la acreditación y ampliación del alcance.

Que mediante radicado No. 20239910023252 del 27 de marzo de 2023, la sociedad **ANALTEC LABORATORIOS S.A.S.** envió la lista de chequeo etapa 1 y etapa 2 según NTC ISO/IEC 17025:2017 y allegó la información solicitada.

Que mediante radicado No. 20236010019471 del 31 de marzo de 2023, el IDEAM envió el informe final de Etapa 1, informando que es posible proceder a la Etapa 2.

Que mediante comunicación electrónica del 22 de abril de 2023, el IDEAM envió a la sociedad **ANALTEC LABORATORIOS S.A.S.** los documentos plan y cronograma correspondientes a la visita de seguimiento de la acreditación y ampliación del alcance Etapa 2, tal y como como obra en los registros del radicado No. 20236010025941.

INSTITUTO DE HIDROLOGÍA, METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES – IDEAM

RESOLUCIÓN N° 1477 del 30 de octubre de 2023

“Por la cual se amplía el alcance de la acreditación otorgada a la sociedad **ANALTEC LABORATORIOS S.A.S.**, para producir información cuantitativa física, química y biótica, relacionada con la calidad del medio ambiente y de los recursos naturales renovables y se toman otras determinaciones”

Que la ejecución de la Etapa 2 se llevó a cabo durante los días 03 al 11 de mayo de 2023 y durante el recorrido de las instalaciones del laboratorio se evidenció que los ensayos de hidrobiología los realizan en la sede ubicada en la Calle 33A No. 70A- 124 de la ciudad de Medellín, por lo tanto, la nueva sede será identificada como sede administrativa en el alcance definitivo, tal y como obra en los registros del del radicado No. 20236010025941 Expediente No. 20236014110002087E.

Que mediante radicado No. 20239910036532 del 12 de mayo, la sociedad **ANALTEC LABORATORIOS S.A.S.**, solicitó la modificación del alcance de la evaluación con fines de seguimiento y ampliación de la acreditación para las matrices agua y biota.

En sentido de retirar las siguientes variables del alcance de acreditación:

Variables de seguimiento:

Matriz	Componente	Actividad	Grupo	Variable	Técnica	Método	Versión Método	Tipo de solicitud
Agua	Continental	Análisis	Metales Totales	Arsénico	Espectroscopía de Absorción Atómica	SM 3030 K, SM 3113 B Modificado	SM 23rd ed 2017	Reducir
Agua	Continental	Análisis	Metales Totales	Cadmio	Espectroscopía de Absorción Atómica	SM 3030 K, SM 3113 B	SM 23rd ed 2017	Reducir
Agua	Continental	Análisis	Metales Totales	Cromo	Espectroscopía de Absorción Atómica	SM 3030 K, SM 3113 B	SM 23rd ed 2017	Reducir
Agua	Continental	Análisis	Metales Totales	Níquel	Espectroscopía de Absorción Atómica	SM 3030 K, SM 3113 B	SM 23rd ed 2017	Reducir
Agua	Continental	Análisis	Metales Totales	Plomo	Espectroscopía de Absorción Atómica	SM 3030 K, SM 3113 B	SM 23rd ed 2017	Reducir

Variables de ampliación:

Matriz	Componente	Actividad	Grupo	Variable	Técnica	Método	Versión Método	Tipo de solicitud
Agua	Continental	Análisis	Componente Biológico	Clorofila [a]	Espectrofotometría	SM 10200 H 1,2	SM 23rd ed 2017	Retirar
Agua	Continental	Análisis	Iones	Magnesio	Cálculo	SM 3500-Mg B	SM 23rd ed 2017	Retirar

Que el 17 de mayo de 2023, el IDEAM proyectó el informe de evaluación, correspondiente a la visita de seguimiento de la acreditación y ampliación del alcance para la sociedad **ANALTEC LABORATORIOS S.A.S.**, mediante oficio con radicado No. 20236010032391.

Que la sociedad **ANALTEC LABORATORIOS S.A.S.**, por medio de correo electrónico, el día 19 de mayo de 2023, envió el plan de acciones correctivas para las no conformidades detectadas en la evaluación de seguimiento de la acreditación y extensión del alcance mediante radicado 20239910038792.

Que el 24 de mayo de 2023, el IDEAM envió a la sociedad **ANALTEC LABORATORIOS S.A.S.**, el plan de acciones correctivas revisado mediante comunicación electrónica archivada bajo radicado No. 20239910038792 para las no conformidades detectadas en la evaluación in situ de seguimiento de la acreditación y ampliación del alcance.

Que mediante radicado No. 20239910046322 del 14 de junio de 2023 la sociedad **ANALTEC LABORATORIOS S.A.S.** envió el plan de participación y seguimiento a los ensayos de aptitud junto con los resultados presentados de pruebas de ensayos de aptitud Rondas WP0123 y WP0223, para lo cual el IDEAM emitió respuesta con radicado No. 20236010051651 del 24 de julio de 2023.

Que la sociedad **ANALTEC LABORATORIOS S.A.S.**, allegó las evidencias para el tratamiento de las no conformidades detectadas durante la evaluación in situ de seguimiento de la acreditación y ampliación del alcance, por medio del oficio con radicado No. 20239910054852 del 13 de julio de 2023.

Que mediante radicado No. 20239910065272 la sociedad **ANALTEC LABORATORIOS S.A.S.**, envió el plan de participación y seguimiento a los ensayos de aptitud junto con los resultados presentados de pruebas de ensayos de aptitud Ronda R36485.

INSTITUTO DE HIDROLOGÍA, METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES – IDEAM

RESOLUCIÓN N° 1477 del 30 de octubre de 2023

“Por la cual se amplía el alcance de la acreditación otorgada a la sociedad **ANALTEC LABORATORIOS S.A.S.**, para producir información cuantitativa física, química y biótica, relacionada con la calidad del medio ambiente y de los recursos naturales renovables y se toman otras determinaciones”

Que mediante comunicación del 04 de septiembre de 2023 con radicado No. 20236010058921, el IDEAM emitió el oficio de finalización de la revisión de acciones correctivas de la visita de ampliación del alcance de acreditación.

Que, así las cosas, se hace necesario para este instituto emitir un acto administrativo en el sentido de ampliar y modificar alcance de la acreditación otorgada a la sociedad **ANALTEC LABORATORIOS S.A.S.**, identificado con NIT 900.666.414-9.

Que finalmente y según la información remitida, la sociedad **ANALTEC LABORATORIOS S.A.S.**, identificado con NIT 900.666.414-9, cumplió con todas las etapas y requisitos establecidos en la Resolución No. 0104 del 28 de enero de 2022, proferida por el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM para el seguimiento y ampliación del alcance de acreditación.

Que los documentos de la solicitud y desarrollo del proceso de acreditación de la sociedad **ANALTEC LABORATORIOS S.A.S.**, identificada con NIT 900.666.414-9., reposan en la dependencia del Grupo de Acreditación de la Subdirección de Estudios Ambientales del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM, en los expedientes Orfeo 3.9 No. 202060100100400014E y Orfeo 6.1 No. 20236014110002087E.

FUNDAMENTOS LEGALES

Lo anterior, con fundamento en los principios de la función pública, consagrados en el artículo 209 de la Carta Política, los procedimientos y las regulaciones administrativas deben tener como finalidad proteger y garantizar la efectividad de los derechos de las personas naturales y jurídicas ante las autoridades y facilitar las relaciones de los particulares con estas como usuarias o destinatarias de sus servicios de conformidad con los principios y reglas previstos en la Constitución Política y en la Ley.

Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 17 de la Ley 99 del 22 de diciembre de 1993, el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - IDEAM, es el establecimiento público encargado del levantamiento y manejo de la información científica y técnica sobre los ecosistemas que forman parte del patrimonio ambiental del país, así como de establecer las bases técnicas para clasificar y zonificar el uso del territorio nacional para los fines de planificación y ordenamiento del territorio. Corresponde a este Instituto efectuar el seguimiento de los recursos biofísicos de la Nación, especialmente en lo referente a su contaminación y degradación, necesarios para la toma de decisiones de las autoridades ambientales.

EN RELACIÓN A LA ACREDITACIÓN

Que mediante el título I de la Resolución No. 0104 de 2022, se consagraron las disposiciones generales que regulan el otorgamiento de la acreditación, estableciendo el objeto, las definiciones y alcance que deben cumplir los laboratorios ambientales del sector público y privado que produzcan información física, química y biótica para los estudios o análisis ambientales concernientes a la calidad del medio ambiente y de los recursos naturales renovables.

Que a su vez, se estableció en el Título II, los requisitos generales que debe cumplir todo laboratorio ambiental que desee acreditarse ante el Instituto.

Que por su parte el Título III, dispuso el procedimiento para la obtención de la acreditación.

Que en virtud del cumplimiento de los requisitos y procedimientos definidos por la Resolución No. 0104 del 28 de enero de 2022, el Título IV, señaló la obligación que tiene el Instituto de expedir el Acto Administrativo por medio del cual se otorga o no la acreditación.

INSTITUTO DE HIDROLOGÍA, METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES – IDEAM

RESOLUCIÓN N° 1477 del 30 de octubre de 2023

“Por la cual se amplía el alcance de la acreditación otorgada a la sociedad **ANALTEC LABORATORIOS S.A.S.**, para producir información cuantitativa física, química y biótica, relacionada con la calidad del medio ambiente y de los recursos naturales renovables y se toman otras determinaciones”

COMPETENCIA LEGAL

Que a través del Decreto 1076 del 26 de mayo de 2015 el Gobierno Nacional expidió el Decreto Único Reglamentado del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, cuyo objeto es compilar la normatividad expedida por el Gobierno Nacional en ejercicio de las facultades reglamentarias conferidas por el numeral 11 del artículo 189 de la Constitución Política, para la cumplida ejecución de las leyes del sector Ambiente en el Artículo 2.2.8.9.1.5, estableció que el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM, es la Entidad competente para establecer los sistemas de referencia para la acreditación e inter calibración analítica de los laboratorios cuya actividad esté relacionada con la producción de datos e información de carácter físico, químico y biótico de la calidad del medio ambiente de la República de Colombia.

Que de conformidad con el parágrafo 2 del artículo 2.2.8.9.1.5 del Decreto arriba mencionado, los laboratorios que produzcan información cuantitativa, física y biótica para los estudios o análisis ambientales requeridos por las Autoridades Ambientales competentes, y los demás que produzcan información de carácter oficial relacionada con la calidad del medio ambiente y de los recursos naturales renovables, deberán poseer certificado de acreditación correspondiente otorgado mediante acto administrativo expedido por el IDEAM.

Que de conformidad con el numeral 13 del Artículo Décimo Quinto del Decreto 291 del 29 de enero de 2004, corresponde al IDEAM a través de la Subdirección de Estudios Ambientales, acreditar los laboratorios ambientales del sector público y privado que produzcan información física, química y biótica para los estudios o análisis ambientales, relacionada con la calidad del medio ambiente y de los recursos naturales renovables.

Que el Instituto de Hidrología, Meteorología, y Estudios Ambientales – IDEAM, publicó la Resolución No. 0104 del 28 de enero de 2022 “*Por medio de la cual se establecen los requisitos y el procedimiento para la Acreditación de Laboratorios Ambientales en Colombia y se toman otras determinaciones*”, la cual quedó en firme a partir de su publicación en el Diario Oficial, el 04 de febrero de 2022.

Que mediante el Decreto número 0044 del 13 de enero de 2023, la Ministra de Ambiente y Desarrollo Sostenible, nombró a la doctora GHISLIANE ECHEVERRY PRIETO, en el empleo de Directora General Código 0015 Grado 23, del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - IDEAM.

Que mediante el la Resolución No. 0510 del 26 de abril de 2023, la Directora General del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM, delegó en la Subdirección de Estudios Ambientales del Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - IDEAM, la suscripción de los Actos Administrativos y demás actuaciones que se expidan en el marco del trámite de Acreditación de Laboratorios Ambientales en Colombia de conformidad con lo establecido en la Resolución 104 de 2022 y posteriores modificaciones.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO 1. Ampliar el alcance de la acreditación para producir información cuantitativa física, química y biótica, para los estudios o análisis ambientales requeridos por las Autoridades Ambientales competentes, y demás relacionada con la calidad del medio ambiente y de los recursos naturales renovables, a la sociedad **ANALTEC LABORATORIOS S.A.S.** identificada con NIT 900.666.414-9 con domicilio en la Avenida 33 No. 74 B-146 (Sede Principal) y Calle 33A No. 70A- 124 (Sede Administrativa) en la ciudad de Medellín en el departamento de Antioquia, para las variables relacionadas a continuación, bajo los lineamientos de la norma NTC-ISO/IEC 17025, “*Requisitos generales de competencia de Laboratorios de Ensayo y Calibración*” versión 2017.

MATRIZ: AGUA								
COMPONENTE: CONTINENTAL								
N°	Actividad	Grupo	Variable	Técnica	Método	Versión Método	Rango de trabajo	Sede
1	Análisis	Compuestos con Fósforo	Fósforo Reactivo Disuelto (Leído como Ortofosfato)	Espectrofotometría	SM 4500-P B.1, E	SM 23rd ed 2017; 2021	0,010 - 16,00 mg P/L	Principal

INSTITUTO DE HIDROLOGÍA, METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES – IDEAM

RESOLUCIÓN N ° 1477 del 30 de octubre de 2023

“Por la cual se amplía el alcance de la acreditación otorgada a la sociedad **ANALTEC LABORATORIOS S.A.S.**, para producir información cuantitativa física, química y biótica, relacionada con la calidad del medio ambiente y de los recursos naturales renovables y se toman otras determinaciones”

MATRIZ: AGUA								
COMPONENTE: CONTINENTAL								
N°	Actividad	Grupo	Variable	Técnica	Método	Versión Método	Rango de trabajo	Sede
2	Análisis	Metales Totales	Cobre	Espectroscopía de Absorción Atómica	SM 3030 K, SM 3111 B	SM 23rd ed 2017; 2021	0,1 - 100 mg Cu/L	Principal
3	Análisis	Metales Disueltos	Hierro	Espectroscopía de Absorción Atómica	SM 3030 B, SM 3111 B	SM 23rd ed 2017; 2021	0,2 - 20 mg Fe/L	Principal
4	Análisis	Metales Totales	Manganeso	Espectroscopía de Absorción Atómica	SM 3030 K, SM 3111 B	SM 23rd ed 2017; 2021	0,1 - 1000 mg Mn/L	Principal
5	Análisis	Metales Totales	Plata	Espectroscopía de Absorción Atómica	SM 3030 K, SM 3111 B	SM 23rd ed 2017; 2021	0,05 - 20 mg Ag/L	Principal
6	Análisis	Metales totales	Zinc	Espectroscopía de Absorción Atómica	SM 3030 K, SM 3111 B	SM 23rd ed 2017; 2021	0,1 - 1000 mg Zn/L	Principal
7	Análisis	Iones	Sulfuro	Volumetría	SM 4500-S2- C, F	SM 23rd ed 2017; 2021	1mg/L a 100 mg/L	Principal
8	Análisis	Contaminantes orgánicos	Formaldehído	Fotometría	GOST-R-55227-2012 Método A	2012	0,05 - 200 mg/L	Principal
9	Análisis	Fisicoquímicos	Color Verdadero	Espectrofotometría	SM 2120 C	SM 23rd ed 2017; 2021	5,00 - 100 UC	Principal

MATRIZ: BIOTA								
COMPONENTE: BIOTA ACUÁTICA CONTINENTAL								
N°	Actividad	Grupo	Variable	Técnica	Método	Versión Método	Rango de trabajo	Sede
1	Análisis	Componente biológico	Macroinvertebrados Bentónicos	Identificación y conteo	SM 10500 C, Protocolo de Monitoreo y Seguimiento del Agua 2021, Numeral 8.2.2.4	SM 23rd ed 2017; 2021	No Aplica	Administrativa
2	Análisis	Componente biológico	Macroinvertebrados Asociados a Macrofitas	Identificación y conteo	SM 10500 C, Protocolo de Monitoreo y Seguimiento del Agua 2021, Numeral 8.2.2.4	SM 23rd ed 2017; 2021	No Aplica	Administrativa
3	Muestreo en cuerpo léntico	Componente biológico	Macroinvertebrados Bentónicos	Adquisición de datos	SM 10500 B, Protocolo de Monitoreo y Seguimiento del Agua 2021, Numeral 8.2.2.4	SM 23rd ed 2017; 2021	No Aplica	No Aplica
4	Muestreo en Cuerpo Léntico	Componente biológico	Macroinvertebrados Bentónicos	Adquisición de datos	SM 10500 B, Protocolo de Monitoreo y Seguimiento del Agua 2021, Numeral 8.2.2.4	SM 23rd ed 2017; 2021	No Aplica	No Aplica
5	Muestreo en cuerpo léntico	Componente biológico	Macroinvertebrados Asociados a Macrofitas	Adquisición de datos	SM 10500 B, EPA 841-B-99-002 Capítulo 7	No Reporta	No Aplica	No Aplica
6	Muestreo en Cuerpo Léntico	Componente biológico	Macroinvertebrados Asociados a Macrofitas	Adquisición de datos	SM 10500 B, EPA 841-B-99-002 Capítulo 7	No Reporta	No Aplica	No Aplica
7	Muestreo en Cuerpo Léntico	Componente biológico	Fitoplancton	Adquisición de datos	SM 10200 B, Protocolo de Monitoreo y Seguimiento del Agua 2021, Numeral 8.2.2.2	SM 23rd ed 2017; 2021	No Aplica	No Aplica
8	Muestreo en Cuerpo Léntico	Componente biológico	Fitoplancton	Adquisición de datos	SM 10200 B, Protocolo de Monitoreo y Seguimiento del Agua 2021, Numeral 8.2.2.2	SM 23rd ed 2017; 2021	No Aplica	No Aplica
9	Muestreo en Cuerpo Léntico	Componente biológico	Zooplancton	Adquisición de datos	SM 10200 B, Protocolo de Monitoreo y Seguimiento del Agua 2021, Numeral 8.2.2.2	SM 23rd ed 2017; 2021	No Aplica	No Aplica
10	Muestreo en Cuerpo Léntico	Componente biológico	Zooplancton	Adquisición de datos	SM 10200 B, Protocolo de Monitoreo y Seguimiento del Agua 2021, Numeral 8.2.2.2	SM 23rd ed 2017; 2021	No Aplica	No Aplica
11	Muestreo en Cuerpo Léntico	Componente biológico	Perifiton	Adquisición de datos	SM 10300 B, Protocolo de Monitoreo y Seguimiento del Agua 2021, Numeral 8.2.2.3	SM 23rd ed 2017; 2021	No Aplica	No Aplica
12	Muestreo en Cuerpo Léntico	Componente biológico	Perifiton	Adquisición de datos	SM 10300 B, Protocolo de Monitoreo y Seguimiento del Agua 2021, Numeral 8.2.2.3	SM 23rd ed 2017; 2021	No Aplica	No Aplica

INSTITUTO DE HIDROLOGÍA, METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES – IDEAM

RESOLUCIÓN N° 1477 del 30 de octubre de 2023

“Por la cual se amplía el alcance de la acreditación otorgada a la sociedad **ANALTEC LABORATORIOS S.A.S.**, para producir información cuantitativa física, química y biótica, relacionada con la calidad del medio ambiente y de los recursos naturales renovables y se toman otras determinaciones”

MATRIZ: SUELO								
COMPONENTE: SUELO								
N°	Actividad	Grupo	Variable	Técnica	Método	Versión Método	Rango de trabajo	Sede
1	Muestreo	Determinación In Situ	Infiltración	No reporta	ASTM D 3385-18	2016	No Aplica	No Aplica

ARTÍCULO 2. Reducir el alcance de la acreditación para producir información cuantitativa física y química para los estudios o análisis ambientales requeridos por las Autoridades Ambientales competentes, relacionada con la calidad del medio ambiente y de los recursos naturales renovables, a la sociedad **ANALTEC LABORATORIOS S.A.S.** identificada con NIT 900.666.414-9 con domicilio en la Avenida 33 No. 74 B-146 (Sede Principal) y Calle 33A No. 70A- 124 (Sede Administrativa) en la ciudad de Medellín en el departamento de Antioquia, las variables relacionadas a continuación de acuerdo a la parte considerativa del presente acto administrativo, bajo los lineamientos de la norma NTC-ISO/IEC 17025, “Requisitos generales de competencia de Laboratorios de Ensayo y Calibración” versión 2017.

MATRIZ: AGUA							
COMPONENTE: CONTINENTAL							
N°	Actividad	Grupo	Variable	Técnica	Método	Versión Método	Sede
1	Análisis	Metales Totales	Arsénico	Espectroscopía de Absorción Atómica	SM 3030 K, SM 3113 B Modificado	SM 23rd ed 2017; 2021	Principal
2	Análisis	Metales Totales	Cadmio	Espectroscopía de Absorción Atómica	SM 3030 K, SM 3113 B	SM 23rd ed 2017; 2021	Principal
3	Análisis	Metales Totales	Cromo	Espectroscopía de Absorción Atómica	SM 3030 K, SM 3113 B	SM 23rd ed 2017; 2021	Principal
4	Análisis	Metales Totales	Níquel	Espectroscopía de Absorción Atómica	SM 3030 K, SM 3113 B	SM 23rd ed 2017; 2021	Principal
5	Análisis	Metales Totales	Plomo	Espectroscopía de Absorción Atómica	SM 3030 K, SM 3113 B	SM 23rd ed 2017; 2021	Principal

ARTÍCULO 3. Establecer que a partir de la ejecutoria del presente Acto Administrativo el alcance de la acreditación para producir información cuantitativa física, química y biótica, para los estudios o análisis ambientales requeridos por las Autoridades Ambientales competentes, relacionada con la calidad del medio ambiente y de los recursos naturales renovables, a la sociedad **ANALTEC LABORATORIOS S.A.S.** identificada con N.I.T. 900.666.414-9 con domicilio en la Avenida 33 No. 74 B-146 (Sede Principal) y Calle 33A No. 70A- 124 (Sede Administrativa) en la ciudad de Medellín en el departamento de Antioquia, para las variables relacionadas a continuación, bajo los lineamientos de la norma NTC-ISO/IEC 17025, “Requisitos generales de competencia de Laboratorios de Ensayo y Calibración” versión 2017, contempla las siguientes variables:

MATRIZ: AGUA								
COMPONENTE: CONTINENTAL								
N°	Actividad	Grupo	Variable	Técnica	Método	Versión Método	Rango de trabajo	Sede
1	Análisis	Fisicoquímicos	Alcalinidad	Volumetría	SM 2320 B	SM 23rd ed 2017	2,0 - 400 mg CaCO ₃ /L	Principal
2	Análisis	Fisicoquímicos	Conductividad	Electrometría	SM 2510 B	SM 23rd ed 2017	14,13 – 100000 µS/cm	Principal
3	Análisis	Iones	Cloruro	Volumetría	SM 4500-C1B	SM 23rd ed 2017	5,00 - 1000 mg Cl-/L	Principal
4	Análisis	Iones	Cloruro	Cromatografía	SM 4110 B	SM 23rd ed 2017	5,00 - 1000 mg Cl-/L	Principal
5	Análisis	Metales Disueltos	Calcio	Espectroscopía de Absorción Atómica	SM 3030 B, SM 3111 D	SM 23rd ed 2017	0,200 - 500 mg Ca/L	Principal
6	Análisis	Metales Totales	Calcio	Espectroscopía de Absorción Atómica	SM 3030 K, SM 3111 D	SM 23rd ed 2017	0,700 - 1000 mg Ca/L	Principal
7	Análisis	Metales Disueltos	Magnesio	Espectroscopía de Absorción Atómica	SM 3030 B, SM 3111 B	SM 23rd ed 2017	0,070 - 20 mg Mg/L	Principal
8	Análisis	Metales Totales	Magnesio	Espectroscopía de Absorción Atómica	SM 3030 K, SM 3111 B	SM 23rd ed 2017	0,100 - 100 mg Mg/L	Principal

INSTITUTO DE HIDROLOGÍA, METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES – IDEAM

RESOLUCIÓN N ° 1477 del 30 de octubre de 2023

“Por la cual se amplía el alcance de la acreditación otorgada a la sociedad **ANALTEC LABORATORIOS S.A.S.**, para producir información cuantitativa física, química y biótica, relacionada con la calidad del medio ambiente y de los recursos naturales renovables y se toman otras determinaciones”

MATRIZ: AGUA								
COMPONENTE: CONTINENTAL								
Nº	Actividad	Grupo	Variable	Técnica	Método	Versión Método	Rango de trabajo	Sede
9	Análisis	Iones	Fluoruro	Cromatografía	SM 4110 B	SM 23rd ed 2017	1,00 - 250 mg F-/L	Principal
10	Análisis	Metales Disueltos	Potasio	Espectroscopía de Absorción Atómica	SM 3030 B, SM 3111 B	SM 23rd ed 2017	0,200 - 40 mg K+/L	Principal
11	Análisis	Metales Totales	Potasio	Espectroscopía de Absorción Atómica	SM 3030 K, SM 3111 B	SM 23rd ed 2017	0,200 - 5000 mg K/L	Principal
12	Análisis	Metales Disueltos	Sodio	Espectroscopía de Absorción Atómica	SM 3030 B, SM 3111 B	SM 23rd ed 2017	0,150 - 200 mg Na/L	Principal
13	Análisis	Metales Totales	Sodio	Espectroscopía de Absorción Atómica	SM 3030 K, SM 3111 B	SM 23rd ed 2017	0,400- 500 mg Na/L	Principal
14	Análisis	Iones	Sulfato	Turbidimetría	SM 4500-SO4-2 E	SM 23rd ed 2017	5,00 - 1000 mg SO4-2/L	Principal
15	Análisis	Iones	Sulfato	Cromatografía	SM 4110 B	SM 23rd ed 2017	5,00 - 1000 mg SO4-2/L	Principal
16	Análisis	Iones	Dureza Total	Volumetría	SM 2340 C	SM 23rd ed 2017	5,00 - 1000 mg CaCO3/L	Principal
17	Análisis	Iones	Dureza Cálcica	Volumetría	SM 3500-Ca B	SM 23rd ed 2017	5,00 - 1000 mg CaCO3/L	Principal
18	Análisis	Fisicoquímicos	Bicarbonatos, Carbonatos e Hidróxidos	Cálculo	SM 2320 B	SM 23rd ed 2017	2,0 - 400 mg CaCO3/L	Principal
19	Análisis	Iones	Nitrato	Cromatografía	SM 4110 B	SM 23rd ed 2017	5,00 - 1000 mg NO3-/L	Principal
20	Análisis	Compuestos con Nitrógeno	Nitrato	Electrometría	SM 4500-NO3- D	SM 23rd ed 2017	6,20 - 1000 mg NO3-/L	Principal
21	Análisis	Iones	Nitrito	Cromatografía	SM 4110 B	SM 23rd ed 2017	0,500 - 50,0 mg NO2-/L	Principal
22	Análisis	Compuestos con Nitrógeno	Nitrito	Espectrofotometría	SM 4500-NO2 B	SM 23rd ed 2017	0,012 - 2,50 mg NO2-/L	Principal
23	Análisis	Compuestos con Nitrógeno	Nitrógeno Amoniacal	Volumetría	SM 4500-NH3 B, C	SM 23rd ed 2017	1,00 - 1000 mg N/L	Principal
24	Análisis	Compuestos con Nitrógeno	Nitrógeno Orgánico	Volumetría	SM 4500-Norg B, SM 4500-NH3 B, C	SM 23rd ed 2017	1,00 - 1000 mg N/L	Principal
25	Análisis	Compuestos con Nitrógeno	Nitrógeno Kjeldahl	Volumetría	SM 4500-Norg B, SM 4500-NH3 B, C	SM 23rd ed 2017	2,00 - 2000 mg N/L	Principal
26	Análisis	Compuestos con Fósforo	Fósforo Reactivo Total (Leído como Ortofosfato)	Espectrofotometría	SM 4500-P E	SM 23rd ed 2017	0,01 - 16 mg P/L	Principal
27	Análisis	Compuestos con Fósforo	Fósforo Ácido Hidrolizable Total	Colorimétrico	SM 4500-P B -2, E	SM 23rd ed 2017	0,025 - 16,00 mg P/L	Principal
28	Análisis	Compuestos con Fósforo	Fósforo Orgánico Total	Cálculo	SM 4500-P A	SM 23rd ed 2017	0,200 - 2,00 mg P/L	Principal
29	Análisis	Compuestos con Fósforo	Fósforo Total	Espectrofotometría	SM 4500-P B.4, E	SM 23rd ed 2017	0,030 - 150 mg P/L	Principal
30	Análisis	Iones	Ortofosfatos	Cromatografía	SM 4110 B	SM 23rd ed 2017	0,500 - 50,0 mg P/L	Principal
31	Análisis	Metales Totales	Hierro	Espectroscopía de Absorción Atómica	SM 3030 K, SM 3111 B	SM 23rd ed 2017	0,200 - 100 mg Fe/L	Principal
32	Análisis	Metales Totales	Mercurio	Espectroscopía de Absorción Atómica	SM 3030 K, SM 3112 B Modificado	SM 23rd ed 2017	1 - 20,0 µg Hg/L	Principal
33	Análisis	Metales Totales	Cromo Hexavalente	Espectrofotometría	SM 3500-Cr B	SM 23rd ed 2017	0,050 - 100 mg Cr+6/L	Principal
34	Análisis	Metales Disueltos	Cromo Hexavalente	Espectrofotometría	SM 3500-Cr B	SM 23rd ed 2017	0,050 - 100 mg Cr+6/L	Principal
35	Análisis	Fisicoquímicos	Sólidos Suspendedos Totales	Gravimetría	SM 2540 D	SM 23rd ed 2017	5,00 - 20000 mg/L	Principal
36	Análisis	Fisicoquímicos	Sólidos Disueltos Totales	Gravimetría	SM 2540 C	SM 23rd ed 2017	30,0 - 20000 mg/L	Principal

INSTITUTO DE HIDROLOGÍA, METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES – IDEAM

RESOLUCIÓN N ° 1477 del 30 de octubre de 2023

“Por la cual se amplía el alcance de la acreditación otorgada a la sociedad **ANALTEC LABORATORIOS S.A.S.**, para producir información cuantitativa física, química y biológica, relacionada con la calidad del medio ambiente y de los recursos naturales renovables y se toman otras determinaciones”

MATRIZ: AGUA								
COMPONENTE: CONTINENTAL								
Nº	Actividad	Grupo	Variable	Técnica	Método	Versión Método	Rango de trabajo	Sede
37	Análisis	Fisicoquímicos	Sólidos Totales	Gravimetría	SM 2540 B	SM 23rd ed 2017	10,0 - 20000 mg/L	Principal
38	Análisis	Fisicoquímicos	Sólidos Sedimentables	Volumétrica	SM 2540 F	SM 23rd ed 2017	---	Principal
39	Análisis	Microbiología	Coliformes Termotolerantes (Fecales)	Sustrato Enzimático Multicelda	SM 9223 B Modificado	SM 23rd ed 2017	1 NMP/100 mL a 2419,6*10 ⁴ NMP/100 mL	Principal
40	Análisis	Microbiología	Coliformes Totales	Sustrato Enzimático Multicelda	SM 9223 B	SM 23rd ed 2017	1 NMP/100 mL a 2419,6*10 ⁴ NMP/100 mL	Principal
41	Análisis	Microbiología	Coliformes Totales	Filtración por Membrana	SM 9222 J	SM 23rd ed 2017	1 UFC/100 mL a 200*10 ⁵ UFC/100 mL	Principal
42	Análisis	Microbiología	<i>Escherichia coli</i>	Sustrato Enzimático Multicelda	SM 9223 B	SM 23rd ed 2017	1 NMP/100 mL a 2419,6*10 ⁴ NMP/100 mL	Principal
43	Análisis	Microbiología	<i>Escherichia coli</i>	Filtración por Membrana	SM 9222 J	SM 23rd ed 2017	1 UFC/100 mL a 200*10 ⁵ UFC/100 mL	Principal
44	Análisis	Demandas	Demanda Bioquímica de Oxígeno (DBO)	Fotometría	SM 5210 B, SM 4500-O H	SM 23rd ed 2017	1,98 - 19800 mg/L	Principal
45	Análisis	Demandas	Demanda Química de Oxígeno (DQO)	Espectrofotometría	SM 5220 D	SM 23rd ed 2017	25,0 - 25000 mg/L	Principal
46	Análisis	Agregados	Turbidez	Nefelometría	SM 2130 B	SM 23rd ed 2017	0,15 - 800 NTU	Principal
47	Análisis	Fisicoquímicos	Acidez	Volumetría	SM 2310 B	SM 23rd ed 2017	10,0 - 400 mg CaCO ₃ /L	Principal
48	Análisis	Otros Compuestos Orgánicos	Fenoles	Espectrofotometría	EPA 9065	1986	0,08 - 50,0 mg/L	Principal
49	Análisis	Otros Compuestos Orgánicos	Surfactantes Aniónicos como SAAM	Espectrofotometría	SM 5540 C	SM 23rd ed 2017	0,09 - 60 mg/L	Principal
50	Análisis	Fisicoquímicos	Color Verdadero	Espectrofotometría	ISO 7887 Método B	SM 23rd ed 2017	0,100 - 20,0 m ⁻¹	Principal
51	Análisis	Otros Compuestos Orgánicos	Aceites y Grasas	Gravimetría	SM 5520 D	SM 23rd ed 2017	10,0 - 5000 mg/L	Principal
52	Análisis	Otros Compuestos Orgánicos	Hidrocarburos	Gravimetría	SM 5520 D, F	SM 23rd ed 2017	10 - 250 mg/L	Principal
53	Muestreo Puntual	Determinación In Situ	pH	Electrometría	SM 4500-H + B	SM 23rd ed 2017	4,00 - 10,0 Unidades de pH	No Aplica
54	Muestreo Puntual	Determinación In Situ	Temperatura	Termometría	SM 2550 B	SM 23rd ed 2017	0 - 50 °C	No Aplica
55	Muestreo Puntual	Determinación In Situ	Conductividad	Electrometría	SM 2510 B	SM 23rd ed 2017	15 - 12800 µS/cm	No Aplica
56	Muestreo Puntual	Determinación In Situ	Oxígeno Disuelto	Fotometría	SM 4500-O H	SM 23rd ed 2017	---	No Aplica
57	Muestreo Puntual	Determinación In Situ	Sólidos Sedimentables	Volumétrica	SM 2540 F	SM 23rd ed 2017	---	No Aplica
58	Muestreo Puntual	Determinación In Situ	Caudal	Volumétrica	Protocolo de monitoreo y seguimiento del agua 2021 del IDEAM Numeral 8.1.2	2021	No Aplica	No Aplica
59	Muestreo Puntual	Determinación In Situ	Caudal	Área x Velocidad	Protocolo de monitoreo y seguimiento del agua 2021 del IDEAM Numeral 8.1.2	2021	No Aplica	No Aplica
60	Muestreo Puntual	Determinación In Situ	Muestreo	---	Protocolo de monitoreo y seguimiento del agua del IDEAM	2021	No Aplica	No Aplica
61	Muestreo Compuesto	Determinación In Situ	pH	Electrometría	SM 4500-H + B	SM 23rd ed 2017	4,00 - 10,0 Unidades de pH	No Aplica
62	Muestreo Compuesto	Determinación In Situ	Temperatura	Termometría	SM 2550 B	SM 23rd ed 2017	0 - 50 °C	No Aplica
63	Muestreo Compuesto	Determinación In Situ	Conductividad	Electrometría	SM 2510 B	SM 23rd ed 2017	15 - 12800 µS/cm	No Aplica

INSTITUTO DE HIDROLOGÍA, METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES – IDEAM

RESOLUCIÓN N ° 1477 del 30 de octubre de 2023

“Por la cual se amplía el alcance de la acreditación otorgada a la sociedad **ANALTEC LABORATORIOS S.A.S.**, para producir información cuantitativa física, química y biótica, relacionada con la calidad del medio ambiente y de los recursos naturales renovables y se toman otras determinaciones”

MATRIZ: AGUA								
COMPONENTE: CONTINENTAL								
Nº	Actividad	Grupo	Variable	Técnica	Método	Versión Método	Rango de trabajo	Sede
64	Muestreo Compuesto	Determinación In Situ	Oxígeno Disuelto	Fotometría	SM 4500-O H	SM 23rd ed 2017	---	No Aplica
65	Muestreo Compuesto	Determinación In Situ	Sólidos Sedimentables	Volumétrica	SM 2540 F	SM 23rd ed 2017	---	No Aplica
66	Muestreo Compuesto	Determinación In Situ	Caudal	Volumétrica	Protocolo de monitoreo y seguimiento del agua 2021 del IDEAM Numeral 8.1.2	2021	No Aplica	No Aplica
67	Muestreo Compuesto	Determinación In Situ	Caudal	Área x Velocidad	Protocolo de monitoreo y seguimiento del agua 2021 del IDEAM Numeral 8.1.2	2021	No Aplica	No Aplica
68	Muestreo Compuesto	Determinación In Situ	Muestreo	---	Protocolo de monitoreo y seguimiento del agua del IDEAM	2021	No Aplica	No Aplica
69	Muestreo Integrado en Cuerpo Lótico	Determinación In Situ	pH	Electrometría	SM 4500-H+ B	SM 23rd ed 2017	4,00 - 10,0 Unidades de pH	No Aplica
70	Muestreo Integrado en Cuerpo Lótico	Determinación In Situ	Temperatura	Termometría	SM 2550 B	SM 23rd ed 2017	0 - 50 °C	No Aplica
71	Muestreo Integrado en Cuerpo Lótico	Determinación In Situ	Conductividad	Electrometría	SM 2510 B	SM 23rd ed 2017	15 - 12800 µS/cm	No Aplica
72	Muestreo Integrado en Cuerpo Lótico	Determinación In Situ	Oxígeno Disuelto	Fotometría	SM 4500-O H	SM 23rd ed 2017	---	No Aplica
73	Muestreo Integrado en Cuerpo Lótico	Determinación In Situ	Sólidos Sedimentables	Volumétrica	SM 2540 F	SM 23rd ed 2017	---	No Aplica
74	Muestreo Integrado en Cuerpo Lótico	Determinación In Situ	Caudal	Volumétrica	Protocolo de monitoreo y seguimiento del agua 2021 del IDEAM Numeral 8.1.2	2021	No Aplica	No Aplica
75	Muestreo Integrado en Cuerpo Lótico	Determinación In Situ	Caudal	Área x Velocidad	Protocolo de monitoreo y seguimiento del agua 2021 del IDEAM Numeral 8.1.2	2021	No Aplica	No Aplica
76	Muestreo Integrado en Cuerpo Lótico	Determinación In Situ	Muestreo	---	Protocolo de monitoreo y seguimiento del agua del IDEAM	2021	No Aplica	No Aplica
77	Muestreo Integrado en Cuerpo Lótico	Determinación In Situ	pH	Electrometría	SM 4500-H+ B	SM 23rd ed 2017	4,00 - 10,0 Unidades de pH	No Aplica
78	Muestreo Integrado en Cuerpo Lótico	Determinación In Situ	Temperatura	Termometría	SM 2550 B	SM 23rd ed 2017	0 - 50 °C	No Aplica
79	Muestreo Integrado en Cuerpo Lótico	Determinación In Situ	Conductividad	Electrometría	SM 2510 B	SM 23rd ed 2017	15 - 12800 µS/cm	No Aplica
80	Muestreo Integrado en Cuerpo Lótico	Determinación In Situ	Oxígeno Disuelto	Fotometría	SM 4500-O H	SM 23rd ed 2017	---	No Aplica
81	Muestreo Integrado en Cuerpo Lótico	Determinación In Situ	Muestreo	---	Protocolo de monitoreo y seguimiento del agua del IDEAM	2021	No Aplica	No Aplica
82	Muestreo Agua Subterránea	Determinación In Situ	pH	Electrometría	SM 4500-H+ B	SM 23rd ed 2017	4,00 - 10,0 Unidades de pH	No Aplica
83	Muestreo Agua Subterránea	Determinación In Situ	Temperatura	Termometría	SM 2550 B	SM 23rd ed 2017	0 - 50 °C	No Aplica
84	Muestreo Agua Subterránea	Determinación In Situ	Conductividad	Electrometría	SM 2510 B	SM 23rd ed 2017	15 - 12800 µS/cm	No Aplica
85	Muestreo Agua Subterránea	Determinación In Situ	Oxígeno Disuelto	Fotometría	SM 4500-O H	SM 23rd ed 2017	---	No Aplica

INSTITUTO DE HIDROLOGÍA, METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES – IDEAM

RESOLUCIÓN N ° 1477 del 30 de octubre de 2023

“Por la cual se amplía el alcance de la acreditación otorgada a la sociedad **ANALTEC LABORATORIOS S.A.S.**, para producir información cuantitativa física, química y biótica, relacionada con la calidad del medio ambiente y de los recursos naturales renovables y se toman otras determinaciones”

MATRIZ: AGUA								
COMPONENTE: CONTINENTAL								
N°	Actividad	Grupo	Variable	Técnica	Método	Versión Método	Rango de trabajo	Sede
87	Muestreo Agua Subterránea	Determinación In Situ	Muestreo	---	Protocolo de monitoreo y seguimiento del agua del IDEAM	2021	No Aplica	No Aplica
88	Análisis	Compuestos con Fósforo	Fósforo Reactivo Disuelto (Leído como Ortofosfato)	Espectrofotometría	SM 4500-P B.1, E	SM 23rd ed 2017	0,010 - 16,00 mg P/L	Principal
89	Análisis	Metales Totales	Cobre	Espectroscopia de Absorción Atómica	SM 3030 K, SM 3111 B	SM 23rd ed 2017	0,1 - 100 mg Cu/L	Principal
90	Análisis	Metales Disueltos	Hierro	Espectroscopia de Absorción Atómica	SM 3030 B, SM 3111 B	SM 23rd ed 2017	0,2 - 20 mg Fe/L	Principal
91	Análisis	Metales Totales	Manganeso	Espectroscopia de Absorción Atómica	SM 3030 K, SM 3111 B	SM 23rd ed 2017	0,1 - 1000 mg Mn/L	Principal
92	Análisis	Metales Totales	Plata	Espectroscopia de Absorción Atómica	SM 3030 K, SM 3111 B	SM 23rd ed 2017	0,05 - 20 mg Ag/L	Principal
93	Análisis	Metales totales	Zinc	Espectroscopia de Absorción Atómica	SM 3030 K, SM 3111 B	SM 23rd ed 2017	0,1 - 1000 mg Zn/L	Principal
94	Análisis	Iones	Sulfuro	Volumetría	SM 4500-S2- C, F	SM 23rd ed 2017	1mg/L a 100 mg/L	Principal
95	Análisis	Contaminantes orgánicos	Formaldehído	Fotometría	GOST-R-55227-2012 Método A	2012	0,05 - 200 mg/L	Principal
96	Análisis	Fisicoquímicos	Color Verdadero	Espectrofotometría	SM 2120 C	SM 23rd ed 2017	5,00 - 100 UC	Principal

MATRIZ: BIOTA								
COMPONENTE: BIOTA ACUÁTICA CONTINENTAL								
N°	Actividad	Grupo	Variable	Técnica	Método	Versión Método	Rango de trabajo	Sede
1	Análisis	Componente biológico	Macroinvertebrados Bentónicos	Identificación y conteo	SM 10500 C, Protocolo de Monitoreo y Seguimiento del Agua 2021, Numeral 8.2.2.4	SM 23rd ed 2017; 2021	No Aplica	Administrativa
2	Análisis	Componente biológico	Macroinvertebrados Asociados a Macrofitas	Identificación y conteo	SM 10500 C, Protocolo de Monitoreo y Seguimiento del Agua 2021, Numeral 8.2.2.4	SM 23rd ed 2017; 2021	No Aplica	Administrativa
3	Muestreo en cuerpo léntico	Componente biológico	Macroinvertebrados Bentónicos	Adquisición de datos	SM 10500 B, Protocolo de Monitoreo y Seguimiento del Agua 2021, Numeral 8.2.2.4	SM 23rd ed 2017; 2021	No Aplica	No Aplica
4	Muestreo en Cuerpo Lótico	Componente biológico	Macroinvertebrados Bentónicos	Adquisición de datos	SM 10500 B, Protocolo de Monitoreo y Seguimiento del Agua 2021, Numeral 8.2.2.4	SM 23rd ed 2017; 2021	No Aplica	No Aplica
5	Muestreo en cuerpo léntico	Componente biológico	Macroinvertebrados Asociados a Macrofitas	Adquisición de datos	SM 10500 B, EPA 841-B-99-002 Capítulo 7	No Reporta	No Aplica	No Aplica
6	Muestreo en Cuerpo Lótico	Componente biológico	Macroinvertebrados Asociados a Macrofitas	Adquisición de datos	SM 10500 B, EPA 841-B-99-002 Capítulo 7	No Reporta	No Aplica	No Aplica
7	Muestreo en Cuerpo Lótico	Componente biológico	Fitoplancton	Adquisición de datos	SM 10200 B, Protocolo de Monitoreo y Seguimiento del Agua 2021, Numeral 8.2.2.2	SM 23rd ed 2017; 2021	No Aplica	No Aplica
8	Muestreo en Cuerpo Léntico	Componente biológico	Fitoplancton	Adquisición de datos	SM 10200 B, Protocolo de Monitoreo y Seguimiento del Agua 2021, Numeral 8.2.2.2	SM 23rd ed 2017; 2021	No Aplica	No Aplica
9	Muestreo en Cuerpo Léntico	Componente biológico	Zooplancton	Adquisición de datos	SM 10200 B, Protocolo de Monitoreo y Seguimiento del Agua 2021, Numeral 8.2.2.2	SM 23rd ed 2017; 2021	No Aplica	No Aplica
10	Muestreo en Cuerpo Lótico	Componente biológico	Zooplancton	Adquisición de datos	SM 10200 B, Protocolo de Monitoreo y Seguimiento del Agua 2021, Numeral 8.2.2.2	SM 23rd ed 2017; 2021	No Aplica	No Aplica
11	Muestreo en Cuerpo Lótico	Componente biológico	Perifiton	Adquisición de datos	SM 10300 B, Protocolo de Monitoreo y Seguimiento del Agua 2021, Numeral 8.2.2.3	SM 23rd ed 2017; 2021	No Aplica	No Aplica
12	Muestreo en Cuerpo Léntico	Componente biológico	Perifiton	Adquisición de datos	SM 10300 B, Protocolo de Monitoreo y Seguimiento del Agua 2021, Numeral 8.2.2.3	SM 23rd ed 2017; 2021	No Aplica	No Aplica

INSTITUTO DE HIDROLOGÍA, METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES – IDEAM

RESOLUCIÓN N° 1477 del 30 de octubre de 2023

“Por la cual se amplía el alcance de la acreditación otorgada a la sociedad **ANALTEC LABORATORIOS S.A.S.**, para producir información cuantitativa física, química y biótica, relacionada con la calidad del medio ambiente y de los recursos naturales renovables y se toman otras determinaciones”

MATRIZ: SEDIMENTO								
COMPONENTE: SEDIMENTO								
N°	Actividad	Grupo	Variable	Técnica	Método	Versión Método	Rango de trabajo	Sede
1	Muestreo	Determinación In Situ	Muestreo	---	NTC ISO 5667-1, NTC ISO 5667-3, NTC-ISO 5667-15, NTC-ISO 5667-12	2010; 2004; 2000; 1998	No Aplica	No Aplica

MATRIZ: SUELO								
COMPONENTE: SUELO								
N°	Actividad	Grupo	Variable	Técnica	Método	Versión Método	Rango de trabajo	Sede
1	Muestreo	Determinación In Situ	Infiltración	No reporta	ASTM D 3385-18	2016	No Aplica	No Aplica

ARTÍCULO 4. La acreditación que se otorga a través del presente Acto Administrativo no ampara ningún tipo de actividad diferente a las descritas en la presente Resolución, para lo cual la sociedad **ANALTEC LABORATORIOS S.A.S.** identificada con N.I.T. 900.666.414-9, deberá cumplir y mantener las condiciones bajo las cuales obtuvo la acreditación.

ARTÍCULO 5. En caso de que la sociedad **ANALTEC LABORATORIOS S.A.S.** identificada con N.I.T. 900.666.414-9, no cumpla con los términos y condiciones que se relacionan en la presente Resolución el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM, dará por terminada mediante acto administrativo la acreditación otorgada.

ARTÍCULO 6. La sociedad **ANALTEC LABORATORIOS S.A.S.** identificada con N.I.T. 900.666.414-9, para mantener la acreditación, deberá participar y allegar al IDEAM los informes de resultados de ensayos de aptitud vigentes conforme con lo programado en el plan de participación de ensayos de aptitud para las matrices/variables/métodos (cuando aplique), según lo establecido en el título VIII de la Resolución No. 0104 del 28 de enero de 2022 y en la Política de Participación y Presentación de Ensayos de Aptitud, descrita en el Artículo 78 de la Resolución No. 0104 de 2022.

PARÁGRAFO: La sociedad **ANALTEC LABORATORIOS S.A.S.** beneficiario de la presente Resolución, deberá allegar al Grupo de Acreditación del IDEAM el plan de participación en ensayos de aptitud debidamente diligenciado y en el formato dispuesto por el Instituto, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la ejecutoria del presente Acto Administrativo, de conformidad con el artículo 71ro de la Resolución No. 0104 de 2022, incluyendo en el alcance la distribución de participación para las variables de ampliación de la presente resolución.

ARTÍCULO 7. La sociedad **ANALTEC LABORATORIOS S.A.S.**, beneficiaria de la presente Resolución de continuar interesada en la acreditación, deberá solicitar la renovación de la acreditación ante esta Entidad entre los meses once (11) y nueve (9) meses anteriores al vencimiento de la acreditación y su procedencia será evaluada de acuerdo con lo establecido en los artículos 48 y 49 de la Resolución No. 0104 del 28 de enero de 2022.

ARTÍCULO 8. En caso de suspensión, retiro o vencimiento de la acreditación, la sociedad **ANALTEC LABORATORIOS S.A.S.** identificada con NIT 900.666.414-9, deberá inmediatamente cesar el uso de la acreditación, así como la publicidad o logotipo de Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM, de acuerdo con el ordenamiento jurídico.

ARTÍCULO 9. Por el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales, notificar electrónicamente o por aviso, cuando a ello hubiere lugar, el contenido del presente acto administrativo al representante legal, apoderado debidamente constituido y/o a la persona debidamente autorizada por la sociedad **ANALTEC LABORATORIOS S.A.S.** identificada con NIT 900.666.414-9 con domicilio en la Avenida 33 No. 74 B-146 (Sede Principal) y Calle 33A No. 70A- 124 (Sede Administrativa) en la ciudad de Medellín en el departamento de Antioquia, de conformidad con los artículos 67 y 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

INSTITUTO DE HIDROLOGÍA, METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES – IDEAM

RESOLUCIÓN N° 1477 del 30 de octubre de 2023

“Por la cual se amplía el alcance de la acreditación otorgada a la sociedad **ANALTEC LABORATORIOS S.A.S.**, para producir información cuantitativa física, química y biótica, relacionada con la calidad del medio ambiente y de los recursos naturales renovables y se toman otras determinaciones”

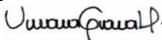
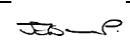
ARTÍCULO 10. En contra del presente Acto Administrativo procede el recurso de reposición, el cual se podrá interponer por su representante o apoderado debidamente constituido, por escrito ante la Subdirectora de Estudios Ambientales del IDEAM dentro de los diez (10) días siguientes a la notificación, o al vencimiento del término de publicación, según el caso, de conformidad con lo establecido en los artículos 76 y 77 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

ARTÍCULO 11. La vigencia del presente acto administrativo terminará en la misma fecha establecida para la vigencia de la acreditación otorgada a la sociedad **ANALTEC LABORATORIOS S.A.S.** identificada con N.I.T. 900.666.414-9, mediante la Resolución No. No.0303 del 13 de abril de 2021, es decir, hasta el día 26 de abril de 2025.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D. C., a los 30 días del mes de octubre de 2023

ELIZABETH PATIÑO CORREA
Subdirectora de Estudios Ambientales

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Carolina Sanabria Gómez	Contratista / Grupo de Acreditación	
Revisó	Viviana Granados Mendoza	Contratista / Grupo de Acreditación	
Revisó	Silvia Vanessa Barrera L	Abogada- Grupo de Acreditación	
Aprobó	Jeison Duvan Peñalosa Bejarano	Coordinador - Grupo de Acreditación	
Aprobó	Gilberto Antonio Ramos Suarez	Jefe Oficina Asesora Jurídica.	
Expediente	20236014110002087E		
Radicado	20236010066451		
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma de la Subdirectora de Estudios Ambientales del IDEAM.			